

Despidos arbitrarios en colegio de La Pintana generan movilización de comunidad educativa

El ambiente está movido en el colegio Jorge Huneeus Zegers de La Pintana, tras el despido injustificado de tres trabajadores.

Gerald Valdés, secretario del sindicato de trabajadores de dicho establecimiento, nos cuenta que han “hecho varias manifestaciones de protesta en relación a estos despidos realizados en las vísperas al 1ro de mayo por ‘necesidades de la empresa’, pero que en realidad fueron por defender los derechos laborales de todos.”

Los trabajadores desvinculados son:

1. **a) Cherie Barrera Castillo:** 12 años de trayectoria. Los últimos cinco los ha trabajado con el equipo directivo y posteriormente fue Jefa de UTP de pre-básica. Carrera intachable, el único argumento para el despido fue ‘ser la pareja de un dirigente sindical’.
2. **B) Profesor Pedro Santa María:** 12 años de impecable trayectoria en el colegio. Encargado de enlaces. Despedido por dar su punto de vista crítico en relación a los malos tratos verbales de la sostenedora Alejandra Huneeus Bañados.
3. **C) Juan Valencia:** trabajador de mantención. Sufrió, en enero del 2018, un accidente en el que pierde parte de su dedo pulgar, su “error” fue reclamar y demandar por las condiciones precarias de seguridad. Fue despedido inmediatamente después de su licencia.

“Nosotros tenemos elecciones el 10 de mayo y esto fue para ahuyentar la participación en ese proceso. Hay un clima de hostigamiento laboral. La gente está asustada. (...) la dirección del colegio no se ha acercado a nosotros, no hay avance alguno aún, pese a que enviamos una carta y ni eso tuvo respuesta”, relata Valdés.

“Nuestras demandas apuntan al derecho al trabajo en un ambiente tranquilo, sin miedo a ser despedidos, sin malos tratos, sin bandos. Queremos que se tome en cuenta nuestro parecer. Al mismo tiempo queremos el reintegro de los colegas despedidos (...) y en todo este camino destacamos el apoyo de Carlos Díaz Marchant del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, quien en cada instancia, desde el 2018, nos ha estado apoyando de manera constante”, finalizó el dirigente sindical.

Represión en La Pintana es abordada en reunión con Seremi de Educación

Tras los inaceptables hechos de represión ocurridos en el Liceo Mariano Latorre de La Pintana, Carlos Díaz Marchant, Presidente del Colegio de Profesores a nivel Metropolitano, logró gestionar una reunión de urgencia entre las colegas afectadas y la Seremi de Educación de la Región Metropolitana para abordar dicha temática así como las deficiencias de los establecimientos pintaninos en términos de infraestructura.

En el video que se acompaña se muestran los detalles de la reunión.

Por solución y no represión a Liceo Polivalente de La Pintana

Ante la compleja situación que se vive entre la comunidad educativa del Liceo Polivalente Hermanos Sotomayor Baeza de La Pintana, dejamos el comunicado emitido por el Provincial Melipilla de nuestro gremio así como el video denuncia del Presidente Regional, Carlos Díaz Marchant.

COMUNICADO A LAS COMUNIDADES

COLEGIO DE PROFESORES

PROVINCIAL MELIPILLA

El Directorio Provincial del Colegio Profesores Melipilla, entera su apoyo a la movilización de la comunidad educativa del Liceo Polivalente Hermanos Sotomayor Baeza, debido a la errática, arbitraria, abusiva y displicente decisión de vulnerar los procesos establecidos por la comunidad por parte del sostenedor, representado por la Corporación Municipal de Melipilla para la educación y salud. Concordamos en que debe primar el respeto y fomento a la autonomía de los establecimientos educativos basados en sus propios proyectos educativos, en el marco que las leyes que las rijan y que no es procedente manipular el asunto, al punto de provocar la acción de renunciar a su cargo a la directora del mencionado establecimiento.

No es posible que una comunidad que emprendía vuelo se vea truncada por nefastos arbitrajes que no benefician a la entidad en su totalidad, dejando de lado la calidad de esta. Hacemos un llamado al alcalde y que él a través de quienes lo representan, busquen solucionar el conflicto de tal forma que no deteriore los procesos ya establecidos, partiendo por restituir la labor de la directora, que por lo demás cuenta con casi la totalidad de apoyo por parte de profesores, apoderados y estudiantes, cosa, que como ya lo hemos denunciado, no ocurre en muchas escuelas.

Este directorio no claudicará en su afán de apoyar a aquellos modelos educativos que potencien, desarrollen y mejoren la calidad de nuestro alicaído sistema, razón por la cuál exigimos imperativamente a la autoridad, dar solución pronta a este injustificable perjuicio.

Para finalizar, reconocemos el valor que tiene la comunidad del Liceo por mantener esta escalada de mejora y reiteramos nuestro más absoluto apoyo en todas las movilizaciones y gestiones que haya que realizar.

Atte.

Directorio Provincial

Colegio de Profesores

Melipilla

Irregularidades en La Pintana

Docentes directivos de La Pintana llegaron hasta la sede de nuestro Regional Metropolitano para reunirse con su presidente, Carlos Díaz Marchant y su directora Patricia Muñoz.

El motivo de la cita era dar a conocer la situación que han padecido al vencer el plazo de sus contratos como directores en liceos y escuelas de la comuna. Sin mediar un documento escrito, como debe ser en estos casos, a última hora la jefa del Daem señora Teresa Vallespín (ex Seremi del gobierno de Michelle Bachelet) habría comunicado verbalmente a los profesores que no continuarían en sus cargos ni tampoco sus equipos directivos. Entre ellos se encontrarían docentes con muchos años de labor en la comuna, que sin haber sido directores, son titulares en sus cargos y que siguen esperando una explicación, por escrito, que aclare la situación contractual en que seguirán sirviendo su labor docente.

Según los afectados los procedimientos del Daem han carecido del mínimo respeto que se merece cualquier docente y sus comunidades educativas, pues en muchos casos los colegas se habrían enterado de su salida del cargo el mismo día 31 de agosto.

Llama la atención el actuar del Daem de La Pintana pues habría enviado dos representantes a informar a los alumnos, curso por curso, de la salida de sus directores y equipos directivos. Incluso en una de las escuelas la hija de una jefa técnica se informó por estos personeros del traslado de su madre a otra escuela, generando mucho dolor e incomprensión en la estudiante.

En los cargos dejados vacantes por directores y directivos se habría nombrado personal de confianza, entre los cuales estaría designada como directora de un liceo una dirigente comunal del Colegio de Profesores. Por principios el Colegio de Profesores no avala ni apoya nombramientos a dedo hechos por la autoridad, menos aún cuando estos recaen en dirigentes que debieran representar los intereses de los docentes y no de los gobiernos comunales o nacionales de turno. La autonomía gremial es un valor que debemos cuidar y respetar siempre.

Todo docente tiene derecho a un trato digno y a ser respetado en su condición de ser humano y profesional de la educación. Por ello el Regional Metropolitano está entregando ayuda jurídica a los afectados y realizando las consultas respectivas, a diversos entes, sobre los procedimientos empleados en la comuna de La Pintana.

Profesores de La Pintana triunfan ante el Tribunal Constitucional y recursos presentados por dicha Municipalidad

Los profesores de La Pintana han logrado una importante victoria legal en su lucha por el pago íntegro del Bono Proporcional. Los abogados Joaquín y Pamela Silva Grillé, llevaron adelante una sólida defensa del profesorado de establecimientos municipales de esa comuna.

El proceso se inició en el tribunal de primera instancia de San Miguel, lugar en donde la Municipalidad argumentó que el derecho a bonificación proporcional no correspondería a los docentes colegios municipales sino que sólo a los pertenecientes al sector particular subvencionado (refiriéndose a los artículos 63° (inciso primero) y 65°, ambos de la ley 19070, así como el artículo 9° (inciso segundo) de la ley 19933). Dicha argumentación se cayó y en esta instancia los profesores ganaron el proceso.

Antes de que la apelación del municipio de La Pintana se desarrollara en la Corte de Apelaciones, por un carril paralelo, dicha entidad había acudido al Tribunal Constitucional (TC) alegando inconstitucionalidad de las exigencias del profesorado.

El martes recién pasado, los profesores de La Pintana lograron ganar nuevamente en el Tribunal Constitucional en un fallo dividido (4-1), apelando a la inadmisibilidad del recurso presentado por la entidad municipal. Según el abogado Joaquín Silva, “esta victoria se logró en el ámbito formal del proceso, el recurso es inadmisibile y eso permite ahorrar cerca de un extenso año de lucha jurídica ante el TC si hubiésemos tenido que defender ‘el fondo’ es decir que nuestros requerimientos eran efectivamente constitucionales”.

Ahora el proceso vuelve a la Corte de Apelaciones y sienta un precedente para diversos litigios que han propiciado municipalidades del país para evitar pagar dicha bonificación.

“Esto es un triunfo pues implica un eslabón más en la cadena de reconocimiento de los derechos de los profesores” finalizó el abogado Silva.

Un triunfo que los profesores de La Pintana aportan a la lucha nacional por el reconocimiento de los derechos laborales de los docentes.